



HONDERO



Semanario de Cultura e Información

Año II.—Núm. 54

Ciudadela 18. de Mayo de 1940.

Precio: 25 Cts.

PARA EL JUEVES PROXIMO

LA FIESTA DE DIOS

Miro por mi ventana. Luce el sol en un azur sin mancha de nubes. Hay chillidos y revoloteos de golondrinas—miniaturas de azabache en el lúcido topacio de la tarde soleada—. En las casas blancas de cal y en los palacios ungidos de miel luminosa florecen damascos sangre y oro. La ciudad se ostenta evocadora y alegre bajo la risa espléndida del sol de mayo.

¡Es el Jueves del *Corpus*! Dentro de unas horas, el Rey supremo recorrerá en apoteosis de triunfo nuestras calles y plazas. A las notas augustas del Himno Nacional, rendiránse las armas del Ejército, doblaránse todas las rodillas. Entre gorjeos de campanas, himnos de loor y flores deshojadas, ascenderá el incienso en blancas espirales. El sol cederá en esplendor a la nivea pureza de la Hostia. Y al paso de la procesión teofórica—como un día los campos de Palestina—todo quedará santificado, restituido a su pristina inocencia:

«¡Apártese lo viejo, sea todo nuevo: corazones, voces y obras!» (1)

*

Y pasará Dios. No hay resquicio de duda. La promesa del Maestro en Cafarnaúm—«el Pan que Yo daré es mi carne, para la vida del mundo» (2)—tuvo estupenda realización en el Cenáculo: «Tomó Jesús el pan y lo bendijo y partió,

y diólo a sus discípulos, diciendo: Tomad y comed: esto es mi Cuerpo» (3). La vista, el tacto, el gusto, se engañan; ven, tocan, gustan pan. Mas Jesús dice: «Esto es mi cuerpo». Y nosotros creemos cuanto dice el Hijo de Dios, pues nada hay más verdadero que la palabra de la suma Verdad.

¡Verdaderamente ningún pueblo hubo tan grande que tuviera a sus dioses tan cercanos a sí como nuestro Dios lo está de nosotros!

*

Por esto el «Emmanuel»—Dios con nosotros—de nuestros altares constituye el centro al que converge la vida toda, *mística, litúrgica y cultural de la Iglesia*.

Legiones de santos, muchedumbres de fieles han encontrado en la Hostia la fuente de sus alegrías, el sustento de sus virtudes, la prenda y anticipo de la feliz inmortalidad.

La alabanza perenne del oficio divino, la complejidad grandiosa de la liturgia es el marco adecuado del sacrificio eucarístico.

Si la belleza es el resplandor de la verdad, la Eucaristía—Cuerpo y Sangre de quien dijo: «Yo soy la Verdad y la Vida»—ha sido el manantial perenne de inspiración para los artistas creyentes. Ella ha dirigido el vuelo del genio en sus

(3) Evang. S. Mateo, XXVI, 26.

más excelsas creaciones. Y en la literatura han brotado el Oficio del *Corpus*; de Sto. Tomás de Aquino, y los «Autos Sacramentales» de nuestros clásicos; en arquitectura, las Catedrales góticas, pasmo de los siglos; en orfebrería, los riquísimos ostentorios de Enrique de Arfe; en pintura, «La Disputa del Sacramento», de Rafael Sanzio; en música las sublimes melodías de Palestrina y Victoria...

*

¿Cuántas cosas podríamos decir de este Jueves esplendoroso, de esta fiesta del Cuerpo de Cristo, la «Fiesta de Dios» por excelencia, que tantos y tan dulces recuerdos de la infancia evoca en nosotros?...

En este día del «Misterio de la Fe», creamos firmemente y adoremos con sencillez de corazón: «Si los sentidos fallan, la fe sola basta para robustecer el corazón sincero». (4)

Y cuando en la procesión triunfal pase la Custodia ante nosotros, postrémonos reverentes y pidamos: por la Patria; por nosotros; por la paz del mundo...

¡Jesús pasará, como en Judea, bendiciendo y haciendo el bien!...

M. CAMPS.

(4) Oficio del *Corpus*; himno de Vísperas.

Queremos jóvenes totalmente cristianas, exquisitamente cristianas, perfectamente cristianas.—El mejor homenaje a la Virgen del Pilar en este año del Centenario: ¡Modestia! ¡Pureza! ¡Moralidad de costumbres!

(J. S. de A. C.)

(1) Oficio del *Corpus*; himno de Maitines.

(2) Evang. S. Juan, VI, 52.

ECOS MUNDIALES

Por A. de MIGUEL

La entrada de los alemanes en Holanda, Bélgica y Luxemburgo puede decirse que ha llenado durante la semana, las columnas de los periódicos y las emisiones radiadas. Alemania inició la invasión de los tres países sin declararles la guerra al mismo tiempo que les presentaba un ultimátum. Luxemburgo cayó en pocas horas en manos de las tropas del Reich y a última hora acaba de capitular el Generalísimo del Ejército Holandés. Bélgica que ha recibido el auxilio del Ejército franco-inglés lucha denodadamente en defensa de su territorio, habiendo ocupado los germanos una amplia zona. Es opinión general que los dos formidables cuerpos de ejército enemigos se hallan en vísperas de iniciar la más grande de las batallas que habrá registrado la Historia. La situación militar actual induce a creer que esta batalla será a lo largo de una extensísima línea que partiendo del sur de los Países Bajos pasará por los departamentos de Amberes, Bruselas, Namur y a lo largo del Mosa francés hasta Sedán.

La Prensa viene recordando algunos datos referentes a los tres Estados que han entrado forzosamente en guerra con Alemania; de ellos entresacamos los siguientes: Bélgica cuenta con 30.500 kilómetros cuadrados de extensión y ocho millones de habitantes. La densidad de la población es la mayor de Europa para el conjunto del país, pues alcanza los 280 habitantes por kilómetro cuadrado.

El ejército belga es, después de las últimas reformas, de una potencia muy considerable. Cuenta con diez y ocho divisiones, agrupadas en cuatro cuerpos de ejército. El material es moderno y abundante. Cuenta con escasas defensas naturales, si bien están muy aprovechadas. El canal Alberto, en

la frontera con Holanda, está preparado para ofrecer inundaciones parciales. Lieja es una plaza fuerte de importancia y las defensas de Namur han sido también perfeccionadas.

Holanda o Países Bajos, es un país sin montañas y con una considerable parte de su territorio situado bajo el nivel del mar, el cual es habitable y utilizable para la agricultura gracias a las enormes obras de defensa que, en forma de diques y canales de desagüe, continuamente renovados, mantienen estos terrenos a cubierto de inundaciones.

Su extensión superficial es de 34.201 kilómetros cuadrados, con siete millones de habitantes, co-

rrespondiéndole una densidad de 207 habitantes por kilómetro cuadrado. Holanda puede movilizar un ejército de más de 600.000 hombres y una aviación dotada sobre todo de «Fokers» de caza del nuevo modelo.

Luxemburgo es un pequeño Ducado existente entre el Mosa y el Mosela al N. E. de Francia. Su extensión superficial son 2.587 kilómetros cuadrados y su población alrededor de 300.000 habitantes, o sea 100 por kilómetro cuadrado. Es un país muy accidentado.

El día 10 el Presidente del Gobierno inglés Mr. Chamberlain presentó la dimisión del cargo. Mr. Winston Churchill ha sido nombrado inmediatamente primer ministro asumiendo además el Ministerio de Defensa. Conservadores, liberales y laboristas integran el nuevo Gobierno británico. El Gabinete Churchill se parece al Gabinete de cinco hombres formado por Lloyd George, que condujo a su país a la victoria cuando la Gran Guerra.

COMPRO

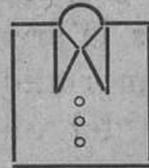
máquinas de escribir de todas marcas y en cualquier estado

EVARISTO CARDONA

Taller Mecanográfico

INFANTA, 37

MAHON



¿Quiere Vd. vestir elegante y bien?

Confíe sus mejores prendas a

"Camisería PARDO"

Negrete, 34.-CIUDADELA

CASA MERCADAL

Aparatos de Radio ARMONIAL, al contado y a plazos.

Artículos para regalo. - Perfumería. - Juguetes. - Loza. - Batería Cocina. - Discos.
Siempre lo más nuevo. ♦ José M. Quadrado, 38.-Ciudadela.

Hotel SAN AGUSTIN

PLAZA IGUALDAD, 3. -- CALLE HOSPITAL

— Junto a las Ramblas —

BARCELONA

Precios módicos

Informes: JOSÉ SASTRE BARCELÓ - Norte, 12
CIUDADELA



(Conclusión)

Los ejercicios de oposición para los aspirantes al cargo de Maestro Municipal de Música, además de poseer un título oficial o certificados de estudios, serán los siguientes:

Conocimiento y dominio pleno del Solfeo y Teoría de la Música.

Principios básicos de armonía.

Medios complementarios de formación profesional.

Dictado musical. — Análisis y prácticas de lecciones a primera vista. Pedagogía de la música aplicada al Solfeo. Iniciación de Folklore, etc.

Ejecución de una obra de concierto de libre elección y otra obligada o de concurso.

Ritmos y movimientos melódicos de acompañamiento al piano, ateniéndose a la naturaleza, carácter y finalidad de la obra.

Los ejercicios de oposición para los aspirantes al cargo de Auxiliar Mecanógrafo de Secretaría serán

dos: Uno teórico, oral, y el otro práctico, escrito.

Ejercicio oral.

Consistirá en contestar dos temas sacados a la suerte que deberá desarrollar en el plazo de veinte minutos, de los que constan en la disposición adicional primera de la Orden de 30 de Octubre de 1939.

Ejercicio práctico.

1.º—Escritura al dictado durante diez minutos.

2.º—Análisis gramatical del escrito anterior. Tiempo una hora.

3.º—Resolución de dos problemas de aritmética. Tiempo media hora.

4.º—Redacción de un documento oficial. Tiempo media hora.

5.º—Mecanografía, texto desconocido. Tiempo quince minutos, alcanzando un promedio de pulsaciones de trescientas cincuenta por minuto. Se podrá escoger o llevar la máquina de escribir que interese al opositor.

El Tribunal Juzgador, estará constituido por el Sr. Alcalde y un Concejal, en representación de la

Corporación Municipal, Profesorado Oficial, un representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo y el que en su caso nombre la Dirección General de Administración Local, actuando de Secretario con voz y voto, un Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento.

El Tribunal observará las siguientes normas en la resolución de las proposiciones:

Los ejercicios tanto teóricos como prácticos serán eliminatorios. El aspirante que no obtenga dos puntos de cada ejercicio, será eliminado, a cuyo efecto los miembros del Tribunal calificarán con Cero a Cinco puntos, dividiéndose el total de éstos por el de miembros del Tribunal que actúe; para resolver los empates en las calificaciones definitivas de los ejercicios y determinar el orden de preferencia entre los aspirantes se tendrá presente la escala que determina la norma D, de la disposición novena de la citada Orden.

En la distribución de dichas plazas se observará la proporcionalidad establecida en el Artículo 9.º de dicha Orden de 30 de Octubre de 1939.

Si no se presentasen número suficiente de aspirantes clasificados o no se cubriesen los cupos asignados por el apartado anterior se traspasarán de unos a otros cupos, siguiendo el orden que en su enunciación observa dicho apartado.

En el cupo libre el orden de preferencia consistirá en la mayor colaboración, servicios prestados al Glorioso Movimiento Nacional y trabajos desempeñados en cargos dependientes de esta Corporación.

Las instancias se presentarán escritas de puño y letra del concursante, en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las diez y ocho horas del día en que se cumplan

¡Atención señores PROPIETARIOS!

¿Tienen Vds. que hacer algunas reformas en el ornamento de sus habitaciones, pasillos, techos, arrimaderos, paredes, etc. etc.?

Antes de efectuarlas y en su propio interés, visite el taller de carpintería de Vicente Andreu, San Fernando, 10 (Mahón), y verá muestras en el verdadero Arte Decorativo, cuya sección está a cargo del competente Químico-Técnico, Miguel Provinciale y Enrique Prunera.

Trabajos con Cemento inglés «Yorskire» al relieve, última novedad. Arrimaderos completos. Construcción y decoración de pedestales para Imágenes. Papeles pintados industria Belga. Techos esmaltados, fuerte colorido.

Representante en Barcelona: Don Hugo Zeiss. ¡HUMEDAD, NO! Nuestras PINTURAS benefician al propietario. ¡Nuestras PINTURAS, son las del porvenir!

OPTIMISMO ESPAÑOL

Hace pocos meses y en estas mismas columnas os dije que los

los tres meses a partir del de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, acompañada de los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si ha sido expedida fuera de la Provincia.

b) Certificación negativa del Registro Central de Penados.

c) Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de su residencia.

d) Certificación acreditativa de su adhesión al Movimiento Nacional.

e) Recibo de haber satisfecho la cantidad de veinte y cinco pesetas, por derechos a tomar parte en la oposición.

f) Certificado de aptitud física para el desempeño del cargo.

g) Todos cuantos estime convenientes el aspirante para acreditar méritos y servicios, así como algunas de las condiciones requeridas en la Orden de 20 de Octubre de 1939, e indispensables en esta convocatoria.

Con anterioridad a la celebración de los ejercicios, se publicará en el B. O. de la Provincia, la relación de los aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas, y se fijará sitio, día y hora en que deban comparecer ante el Tribunal para celebrar los ejercicios, considerándose desistido de su derecho como aspirante al que no comparezca en la fecha indicada.

El Tribunal en vista del resultado de los ejercicios formará una relación del número de los opositores aprobados, que en ningún caso podrá exceder al de plazas a proveer, que es el que se anuncia en esta convocatoria y la remitirá a esta Corporación para que ésta proceda a hacer nombramientos.

Ciudadela, 29 de Abril de 1940.

españoles somos hijos del valor y el pueblo que se amilana es inapto para cumplir la misión que le exige el destino. La misión del pueblo español ya nos la dió a conocer nuestro Ausente; el destino que José Antonio anheló para su patria se condensaba en esta palabra, ¡Imperio! y al fundar Falange, sabía él que fundaba la fuerza al servicio de España para conseguir el Imperio; el sueño de José Antonio, nuestro Caudillo quiere convertirlo en realidad, requiere tiempo y valor, tiempo para elevar a España al rango de Nación fuerte y temida que otros tiempos fué, valor, para soportar con alegría y fe ciega las privaciones y sacrificios que se nos exigirá para el encumbramiento de nuestra patria.

Ahora nuestra España nos exige sacrificios, y todos, con gozo, con fe ciega en nuestros destinos, hemos de seguir la voz del que, con singular arrojo, con clara visión de nuestro destino, la arrebató a politicastos y malos españoles, y al cabo de tantos años de traiciones por parte de los mismos españoles a la historia de la Patria, hoy hemos hallado el Hombre y la Norma que precisábamos, Franco y el Nacional-sindicalismo, que es tanto como decir Jefe y Partido del Estado.

Tened en cuenta Camaradas, que nosotros no dependemos ni defendemos a fracciones o partidos políticos, la Falange no es privilegio

Jaime Anglada Llorens

Fábrica de Somiers y Camas

Reparaciones de Somiers de todas clases

Calle Muralla Artruix

Ciudadela

de «Señoritos», ni de proletarios, aunque reconozcamos la desaparición de castas; los viejos falangistas, los auténticos no fuimos derechistas ni izquierdistas, éramos y seremos íntegramente Nacionales, no hacíamos política de tal o cual persona, o para este o aquel programa, porque todos caducan con el tiempo, seguíamos a José Antonio, porque el contenido de Falange era Nacional, mejor aún, Imperial, nuestra aristocracia, Talento, Milicia y Trabajo. nuestro Lema, Dios, Patria y Caudillo, no existiendo hoy más que una España, un Caudillo y un Poder ¡FRANCO!

Hoy todo es nuevo bajo el sol de la España de Franco, una primavera de verdad está haciendo el milagro, y como tenemos fe en los destinos de España, la Falange ha proclamado también cual es este destino, es irrenunciable, como irrenunciable es la Falange, es una empresa en la que todos nos hemos embarcado con el bagaje completo del cuerpo y del alma, de la vida y de la muerte.

F. E. T. y de las J. O. N. S. es el puesto donde debe militar todo buen español, todo el que por tal se tenga; repito que F. E. T. y de las J. O. N. S. no es partido, no es bandería, porque a España no la sirvió en la ocasión ningún partido, ni como tal alcanzó ninguna fracción española la gloria y honor de morir frente a la revolución roja, y este es el motivo que solamente se sirve a España dentro de F. E. T. y de las JONS., el que no está con nosotros, es porque está en contra y para la salud de España, Falange en todo momento se halla dispuesta a derramar su sangre, y a la interpretación cristiana de la piedad, la sustituimos por la otra interpretación cristiana de la culpa sin absolución.

J. COLL.

Ciudadela Mayo 1940.

D. E. P. O. R. T. E. S

El Ciudadela gana por 5 a 0 al Unión en un amistoso. Y en el primer partido del Torneo Juvenil el Jamma consigue un 4 a 3 frente al Júpiter

Ciudadela, 5

Unión, 0

Numeroso público acudió el pasado domingo a San Nicolás al objeto de presenciar el partido que iba a celebrarse entre Unionistas y Ciudadelanos y con la esperanza sin duda de que se repitieran aquellos magníficos encuentros que ambos onces jugaron el pasado campeonato.

Obligado el equipo de la Unión a presentarse con algunos reservas, quitóle a su conjunto aquella ligazón y potencialidad de todos conocida y aunque sus jugadores pusieron mucho ardor en la lucha nada pudieron contra un Ciudadela que salía dispuesto a ganar.

A las órdenes del Sr. Pons se alinearon los equipos de la siguiente manera:

Unión: Riudavets- Aguado, Cardona - Marcos, Bautista, Cardona II - Nicolás, Carretero, Pons, Fontecha, Avellán.

Ciudadela: Agustín - Valentín, Bonet - Sans, Marqués, Serra - Seguí, Pascual, Taltavull, Pons, Aniceto.

Dada la señal, lánzase el Ciudadela al ataque y en un rápido avance de su delantera Pascual consigue el primer tanto cuando apenas llevamos unos minutos de juego.

La línea media del Ciudadela muéstrase espléndida y colocada y a su buena actuación se debe la fuerte presión que se ejerce sobre la portería de Zamoreta que se luce parando balonazos que con suma frecuencia le mandan los delanteros blancos. A los 20 minutos Taltavull marca el segundo tanto.

Algunos contraataques de la Unión fácilmente desbaratados por los defensas ciudadelanos. Un corner a cada puerta estirado sin consecuencias. Antes de terminar la

primera parte anotamos un espléndido tiro de Pascual que en forma brillantísima para Zamoreta. La segunda parte también es grande la presión que ejerce el Ciudadela y sólo en contadas ocasiones consiguen los delanteros unionistas alguna escapada que es fácilmente contenida por la línea media blanca. Taltavull (2) y Pascual (1) son los encargados de aumentar la diferencia.

Anotamos un penalty por cada lado que son tirados fuera intencionadamente.

Antes del partido, acabado de reseñar, se jugó el primer encuentro del Torneo Juvenil entre los equipos Jamma y Júpiter.

Partido que fué en extremo interesante ya que ambos onces pusieron el máximo entusiasmo en ello. Se hicieron jugadas vistosas y pre-

cisas que el público aplaudía.

Sólo pocos minutos antes de terminarse el partido logró el Jamma el goal de la victoria.

Los equipos se alinearon de la siguiente manera:

Jamma F. C.:

Barber-Riquelme, Benejam-Amorós, Bagur, Pizá-Diego, Carretero, Mesquida, Jover, Jesús.

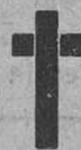
Y por el Júpiter:

Riera-Ponsetí, Pons-Pizá, Campins, Faner - Mercadal, Marqués, López, Sureda, Dionisio.

Marcaron los goals Jover 2 y Mesquida 2 por el Jamma y López, Sureda y Dionisio por el Júpiter.

Mañana corresponde jugar el segundo partido de este Torneo Juvenil. Se enfrentarán en San Nicolás a las 5 de la tarde el Júpiter y el Mediterráneo.

GAL-ENERO.



ANIVERSARIO DE

MARIA SINTES SAGRERAS

que falleció el 20 de Mayo de 1939

Recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hermano, hermana política y sobrinos, ruegan a sus amigos y conocidos la recuerden en sus oraciones y suplican asistan al funeral que se celebrará el próximo lunes día 20, a las diez, en la Iglesia Parroquial de San Francisco.

Ciudadela, 18 de Mayo de 1940.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

NUESTROS CAIDOS

Nació en Ciudadela el día 6 de diciembre de 1881. En 1899 obtuvo el título de Bachiller en el Instituto de Mahón, estudiando luego en El Escorial, como alumno interno del Real Colegio de María Cristina. Muerto su padre D. Simón de Olivar Desvalls en 25 de mayo de 1907, en 10 de diciembre del propio año expidióse a favor de Don Gabriel real Carta de Sucesión en la Baronía de Lluriach; fué el noveno poseedor de este título—el más antiguo de los que radican en Menorca, pues fué creado en 1683 por el Rey D. Carlos II de Austria—, y ocupó el sexto lugar entre los Barones de Lluriach pertenecientes a la ilustre Casa de Olivar. Supo realzar considerablemente el patrimonio familiar que, en vida de su padre, acérrimo partidario de D. Carlos de Borbón, había mermado con motivo de la segunda guerra



M. Ilre. Sr. D. Gabriel de Olivar de Olives
Desvalls y de Magarola
IX Barón de Lluriach

carlista. Abstúvose de toda actuación política, viviendo consagrado al cuidado de sus extensas posesiones, en algunas de las cuales introdujo notables mejoras. Con su amigo el meritísimo historiógrafo Rdo. Bosch Ferrer, pasó largas horas de paciente estudio en el riquísimo archivo de su casa, siendo fruto de su labor personal en anotar datos y consultar documentos, el esclarecimiento de muchos puntos oscuros de genealogía e historia, relacionados con la Baronía • Su catolicidad práctica, su acendrado españolismo, junto con sus cualidades de prócer hicieron de él una de las primeras víctimas de la horda roja. Al iniciarse la revolución marxista fué encarcelado en casa Salort. Y junto con su hermano D. José y tres compañeros fué asesinado en la cuesta de Ferrerías, en la noche del día 13 de agosto de 1936.

Mutua Balear

Vía Roma, 45.--Palma de Mallorca.

Seguros de

Accidentes - Incendios - Patronal - Enfermedad

El Delegado para Ciudadela

D. ANTONIO OLIVES TALTAVULL.—San Cristóbal, 7

Facilitará toda clase de pormenores sobre cualquiera de estos seguros, como también referente al sistema organizado para cubrir aquellos riesgos a las personas que lo interesen tan solo para uno o pocos días.

Museo Histórico Artístico de Ciudadela Visitable todos los días de 10 a 13 y de 18 a 19

EL MÉDICO

PEDRO BOSCH OLIVES

Especialista en enfermedades de la vista, recibirá visita todos los lunes en Ciudadela, de 11 a 1 y de 2 a 6 en la calle Quadrado, núm. 37.

Ayuntamiento de Ciudadela

Guillermo Triay Seguí, de 15 años de edad, con domicilio en esta ciudad, en la Calle San Rafael número uno, encontró en la vía pública un reloj pulsera, haciendo entrega del mismo y siendo restituido a su legítimo dueño.

Por ser un rasgo de honradez esta Alcaldía se complace en hacerlo público para ejemplo de este vecindario.

Ciudadela 8 de Mayo de 1940.

El Alcalde,
JUAN GELABERT.

GACETILLAS

Nombramiento

Ha sido designado para Agente de la Cruz Roja en Ciudadela, el camarada José Cavaller Piris, a cuyo compañero deben dirigirse cuantas personas desean tomar parte en tan humanitaria institución.

Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares

Las viudas y huérfanos trabajadores a que se refiere la Orden de Trabajo de 7-XII-39 y las viudas con derecho al subsidio de viudedad pueden ya presentar los documentos acreditativos de su derecho a los beneficios que otorga la citada disposición legal.

Para informes acúdase en Palma a la Delegación Provincial de Subsidios Familiares (Goded, 67) y en los pueblos a las Delegaciones Sindicales Locales.